N° CONTRATO	COPA-18001-16-0271-2026
PERIODO DE VERIFICACIÓN	**01/10/2026 al 30/10/2026**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE COPACABANA
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
CONTRATISTA:	JHARE JHULIANA TABORDA YEPES
CC O NIT DEL CONTRATISTA	CC.1.020.459.516
REPRESENTANTE LEGAL: Apoderado especial	N/A
CC DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	YADI MARCELA GARCIA TAMAYO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL IMPULSO Y APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO, CON EL OBJETIVO DE POTENCIAR LA EFICIENCIA PRODUCTIVA, FORTALECER SU COMPETITIVIDAD, PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, ESTIMULAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y GARANTIZAR UNA PRODUCCIÓN RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO, CUMPLIENDO CON LAS ACTIVIDADES, ACCIONES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 SOMOS UN NUEVO AIRE Y EN EL PLAN DE ACCIÓN 2026, 3.2.1.2”
VALOR INICIAL:	$12.887.206
PLAZO:	NOVENTA Y NUEVE (99) DÍAS
FECHA DE INICIO:	4/9/2026
ADICIONES:	NA
VALOR MÁS ADICIONES:	$12.887.206
AMPLIACIONES:	NA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	NOVENTA Y NUEVE (99) DÍAS
SUSPENSIONES:	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN:	11/12/2026

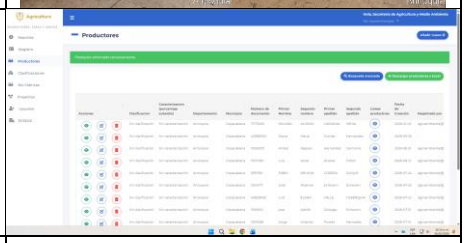
INTERVINIENTES EN EL INFORME			
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	YADI MARCELA GARCIA TAMAYO		
CONTRATISTA	JHARE JHULIANA TABORDA YEPES		
UBICACIÓN	MUNICIPIO DE COPACABANA		
HORA DE INICIO	1:00P.M.	**HORA DE FINALIZACIÓN**	2:00P.M.

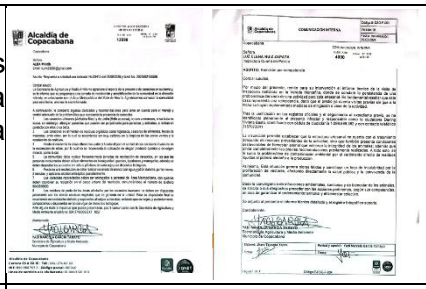
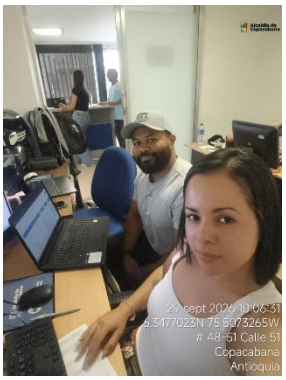
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

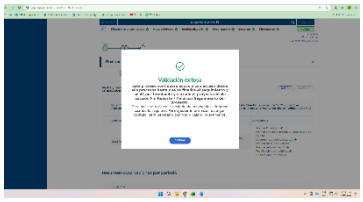
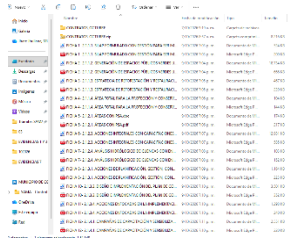
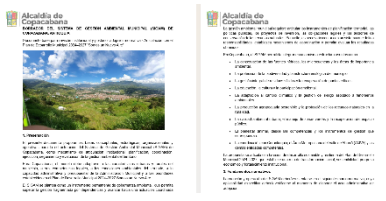
Relación de evidencias por cada una de las Obligaciones Especificas del Contratista.

(Ubique en cada Obligación evidencias fotográficas con edición de fechas, pantallazos de archivos, pantallazos de correos, pantallazos de listas de asistencia u otros tipos de archivos que soporten la ejecución de cada obligación.) Nota: si en el periodo informado no se ejecutaron actividades de alguna obligación, dejarlo registrado.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PERIODO	OBSERVACIONES (EVIDENCIAS)
Obligación Nro 1. Apoyar la prestación del servicio de asistencia técnica integral a productores pecuarios del Municipio.	Se presto el servicio de asistencia técnica integral en 17 predios del municipio de Copacabana.	

Obligación Nro 2. Apoyar la formación académica en buenas prácticas pecuarias.	Se coordinó y apoyó la realización de una capacitación en primeros auxilios veterinarios y en sistemas silvopastoriles en ganadería en articulación con FEDEGAN.	
Obligación Nro 3. Apoyar la realización de las visitas técnicas (mínimo 12 por mes e independientes de las PQRS) correspondientes a los sistemas de producción agropecuaria, entre otras y elaboración de los respectivos informes.	Durante el periodo se realizaron 17 visitas técnicas correspondientes a sistemas de producción agropecuaria y se elaboraron los correspondientes informes de visita de Campo.	
Obligación Nro 4. Acompañar los programas pecuarios implementados por la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.	Se apoyó la realización de un mercado campesino, en el parque principal del municipio en el marco del programa 3.2.2. Desarrollo de cadenas de calor y promoción de productos locales	
Obligación Nro 5. Apoyar la elaboración y actualización del Plan Agropecuario Municipal – PAM	Se continuó con la caracterización y actualización de datos de los productores agropecuarios en la plataforma de la SPEA del Ministerio de Agricultura.	
Obligación Nro 6. Coordinar actividades de capacitación y extensión para los productores pecuarios, con el fin de mejorar sus habilidades técnicas y su capacidad de gestión.	Se coordinó y apoyó la realización de una capacitación en primeros auxilios veterinarios y en sistemas silvopastoriles en ganadería en articulación con FEDEGAN.	

Obligación Nro 7. Apoyar la elaboración de comunicaciones internas y externas e informes de visitas en campo como respuesta a solicitudes hechas por usuarios de la comunidad a este despacho.	Se elaboraron tres comunicaciones externas y dos internas como respuesta a solicitudes hechas por usuarios de la comunidad a este despacho.	
Obligación Nro 8. Fomentar el uso de prácticas pecuarias sostenibles que minimicen el impacto ambiental y promuevan el bienestar animal.	Durante las visitas técnicas y capacitaciones realizadas, se fomentó el uso de prácticas sostenibles con miras a minimizar el impacto ambiental y promoción del bienestar animal.	Durante las visitas técnicas y capacitaciones realizadas, se fomentó el uso de prácticas sostenibles con miras a minimizar el impacto ambiental y promoción del bienestar animal.
Obligación Nro 9. Capacitar y sensibilizar a los productores en técnicas de manejo del suelo, conservación de pastizales y uso eficiente de recursos.	Durante las visitas realizadas se sensibilizó sobe manejo del suelo y conservación de pastizales	Durante las visitas realizadas se sensibilizó sobe manejo del suelo y conservación de pastizales
Obligación Nro 10. Asistir a las reuniones de los grupos de trabajo que le sean solicitados en relación con el objeto contractual.	Se participó en reunión de presupuesto para vigencia 2027 el 23/09/2026. Se participó en Reunión de planeación de auditoria el 29/09/2026. Se participó de reunión para la gestión de indicadores de la secretaría el 29/09/2026. Se participó en reunión de planeación de auditoria el 14/09/2026	
Obligación Nro 11. Realizar Seguimiento y verificación constante a las PQRSD relacionadas con asuntos pecuarios del municipio y dar respuesta oportuna.	Se realizó verificación constante de plataforma https://gestionadministrativa.1cero1.com/ y Excel de PQRSD relacionadas con asuntos pecuarios. Se respondieron nueve derechos de petición tipo PQRSD.	https://gestionadministrativa.1cero1.com/
Obligación Nro 12. Presentar informes mensuales donde relacione las actividades desarrolladas durante el periodo ejecutado en desarrollo del objeto contractual.	Se elaboró informe parcial No.2 de actividades realizadas en el periodo.	Se relaciona el presente informe parcial No. 2.

Obligación Nro 13. Apoyar la formulación de proyectos enmarcados en las necesidades de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.	Durante el periodo no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de esta obligación.	
Obligación Nro 14. Apoyar el Sistema de Gestión de la Calidad – SGC	Las comunicaciones internas y externas y los formatos utilizados fueron los establecidos por el Sistema de Gestión de calidad -SGC	Las comunicaciones internas y externas y los formatos utilizados fueron los establecidos por el Sistema de Gestión de calidad -SGC
Obligación Nro 15. Las demás actividades que le asigne la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, que tengan directa relación con las funciones propias de la Dependencia.	1. Elaboración y cargue de ocho informes de ejecución de actividades de cada uno de los programas de la secretaría correspondientes al mes de septiembre, en plataforma PIIP del DNP. 2. Elaboración de 29 informes trimestrales correspondientes a la ejecución de actividades de cada uno de los indicadores de la secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2026. 3. Se participó en reunión con profesional del AMVA con el din de coordinar acciones educativas en bienestar animal. 4. Se elaboró presentación sobre el Comité Municipal de Reforma Agraria y se acompaño su exposición ante la Mesa para la reparación de víctimas del conflicto armado. 5. Se participó en reunión interinstitucional para abordar problemática de equinos en el municipio. 6. Se recibió capacitación de parte de funcionario de la UPRA para el diligenciamiento de información de las EVAS 2026. 7. Se elaboró documento de flujograma para compra de predios para conservación	    

	ecosistémica por parte del municipio. 8. Se elaboró borrador del SIGAM para el municipio y guía para su implementación. 9.	
Obligación Nro 16. Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, de forma coordinada con el supervisor del mismo, con la finalidad de obtener la adecuada ejecución contractual, obrando con buena fe y toda la diligencia que las actividades del objeto contractual requieren.	Las actividades ejecutadas durante el periodo se realizaron de forma coordinada con la supervisora del contrato.	Se dio cabal cumplimiento a las actividades del contrato.
Obligación Nro 17. Las demás actividades inherentes al contrato y no establecidas en detalle en los presentes estudios previos pero indispensables para el cabal correcto e íntegro cumplimiento del presente objeto contractual.	Se realizaron todas las actividades inherentes al contrato, indispensables para el cabal, correcto e integro cumplimiento del objeto contractual.	Se dio cabal cumplimiento a las actividades del contrato.

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA						
Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 es el máximo						
OPCIONES A EVALUAR	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	
Cumplimiento del objeto contratado.					**X**	
Calidad de las especificaciones del bien o servicio.					**X**	
Cumplimiento en los tiempos de entrega asignados.					**X**	
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista.					**X**	

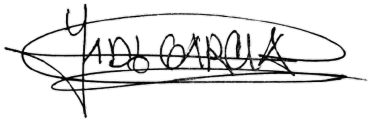
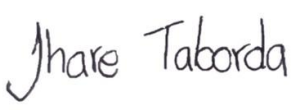
COMPROMISOS ADQUIRIDOS No aplica		
COMPROMISO	**FECHA DE ENTREGA**	**RESPONSABLE**
N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial del contrato	$12.887.206
Registro presupuestal inicial	5106 del 04/09/2026
Valor Adiciones	NA
Registro presupuestal adiciones	NA
Valor Total del Contrato	$12.887.206
Valor pagado	$3.550.557
Valor a pagar en este periodo	$3.945.063
Valor total ejecutado	$7.495.620
Saldo	$5.391.586
FECHA PRÓXIMO ENCUENTRO DE VERIFICACIÓN	30/11/2026

El supervisor certifica que el Contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades del objeto del contrato y a la fecha se constata que cumplió con la obligación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales y pago a parafiscales (cuando aplique) para el periodo de cobro de conformidad con las Leyes 1150 de 2007, 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013 compilado por el Decreto 1072 de 2015 y demás normas complementarias.

Observaciones: NA

Para constancia de lo anterior por los que intervinieron a los 30 días del mes de octubre de 2026

	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	**CONTRATISTA**